

INFORME DEL 8 DE MARZO: DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, 2017

ÍNDICE

Introducción	1
Evolución del paro en las mujeres en Canarias	5
Mujeres paradas menores de 25 años	7
Mujeres paradas mayores de 45 años	8
Mujeres paradas de larga duración y muy larga duración	9
Mujeres paradas con discapacidad	10
Mujeres paradas extranjeras	10
Mujeres paradas sin experiencia laboral	11
Mujeres paradas con baja cualificación	12
Mujeres paradas que no cobran prestaciones	12
Variación del paro en las mujeres en el último año	13
Conclusiones	14
<i>ANEXO 1: Tabla de Municipios del peso de los distintos colectivos sobre el total de las mujeres paradas (%). Canarias 2016.</i>	17
<i>ANEXO 2: Tabla de Municipios de las Mujeres paradas en cada colectivo en valores absolutos. Canarias 2016.</i>	19
<i>ANEXO 3: Tabla de Tipos de prestaciones</i>	21

Introducción

El presente documento tiene por objeto determinar la situación laboral de las mujeres en los municipios canarios en base a una serie de problemáticas importantes en relación al mercado de trabajo. De esta forma, se trata de establecer un diagnóstico de la situación actual de las mismas y poder optimizar los recursos destinados por los distintos planes y actuaciones que se lleven a cabo para paliar el desempleo en las mujeres.

Análisis de colectivos de difícil inserción

Se han determinado diez variables que son, bien colectivos de difícil inserción (añadidos a la condición de mujeres) o bien problemas que dificultan la inserción laboral o la situación en general de la mujer. Estas variables son:

- Mujeres paradas
- Mujeres Paradas menores de 25 años
- Mujeres Paradas mayores de 45 años
- Mujeres Paradas de larga duración y muy larga duración
- Mujeres Paradas discapacitadas
- Mujeres Paradas extranjeras
- Mujeres Paradas sin experiencia laboral
- Mujeres Paradas con baja cualificación
- Mujeres Paradas que no cobran prestaciones
- Variación del paro en las mujeres con respecto al año anterior

Análisis por municipios

Las variables mencionadas anteriormente que se van a estudiar en el presente informe se analizarán para cada uno de los 88 municipios que componen la geografía canaria, en relación a la proporción o el peso específico que tiene cada uno de estos indicadores en el conjunto de la población parada a nivel municipal.

Se analizará cada una de ellas destacando los municipios con una situación “más grave” con respecto a la media canaria en cada uno de estos indicadores y comparativamente dentro del conjunto de los municipios canarios.

A modo de resumen, se expondrán, en un solo cuadro, de forma muy intuitiva y rápida de comprobar, el grado de “gravedad” de cada uno de estos temas en los 88 municipios canarios. De esta forma, se podrá responder, rápidamente, a preguntas como, por ejemplo:

- *¿Cuáles son los principales problemas que tienen las paradas de un municipio en concreto?*

- *Respecto al desempleo en las mujeres menores de 25 años, ¿cuáles son los municipios que se encuentran en una situación más dramática?*

Finalmente, se presentarán unas conclusiones sobre los aspectos más llamativos en las que además de resaltar los aspectos positivos y negativos se hará un análisis por islas.

Fuentes utilizadas y metodología

Las fuentes de análisis son los datos de paro registrado del Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE) de 2016. Se corresponden con el último dato observado de diciembre del citado año para determinar el comportamiento de cada indicado al finalizar el año. Asimismo, la fuente utilizada como referencia para analizar las tasas de paro es la Encuesta de Población Activa (EPA), con los datos del año 2016.

Considerando que el análisis de la problemática del paro en las mujeres en Canarias puede resultar poco intuitivo por el volumen de datos y las diferentes variables que se han abordado, se ha tratado de presentar los datos de forma esquemática para que sean relativamente fáciles de consultar e interpretar.

En este sentido, se ha presentado la lista de los 88 municipios canarios en tablas que permiten analizar cada una de las variables observadas de forma que aparezcan sus porcentajes relativos¹ respecto al total del colectivo de mujeres paradas en Canarias.

La tabla de los municipios canarios aparece distribuida por colores. En concreto, se trata de cinco colores que expresan de una manera intuitiva a nivel comparativo la situación más grave o menos grave, según la variable que se está estudiando. Así, la mejor o peor situación se determinará según la distribución siguiente:

Mejor
Moderadamente mejor
Normal
Grave
Muy Grave

De esta manera, se podrán distinguir cuáles son los municipios que se encuentran en peor situación de forma comparativa con el resto de municipios del archipiélago para cada uno de los indicadores objeto de análisis.

Asimismo, se han añadido las tablas a nivel municipal con los datos en valores absolutos² referidos a cada uno de los indicadores que se han analizado en el presente estudio.

¹ Ver Anexo 1.1 y Anexo 1.2.

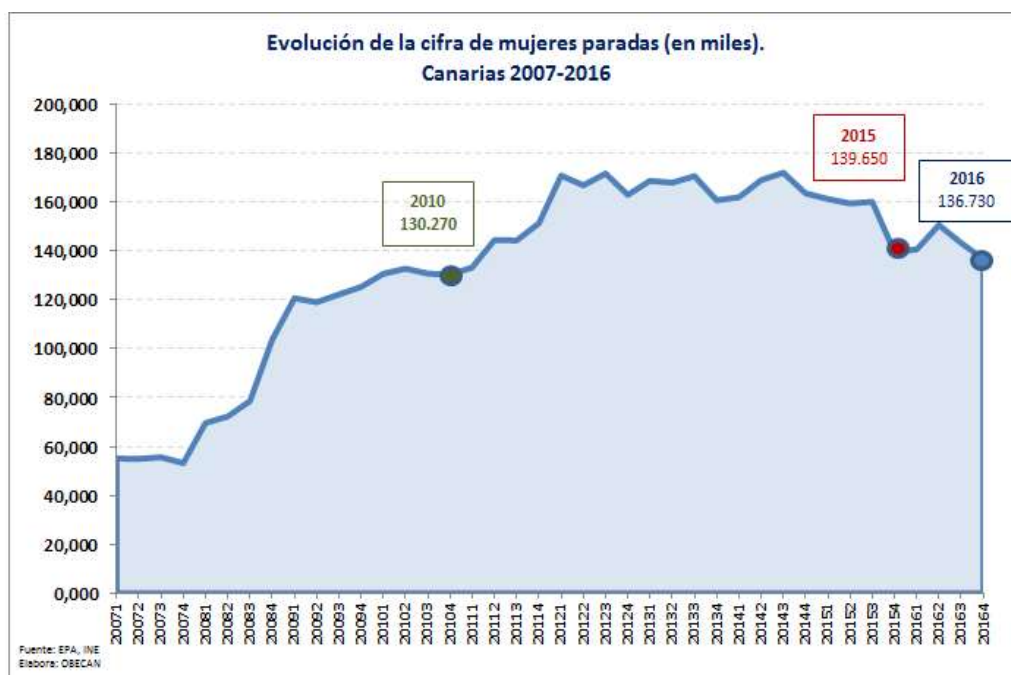
² Ver Anexo 2.1 y Anexo 2.2

Evolución Del Paro En Las Mujeres en Canarias

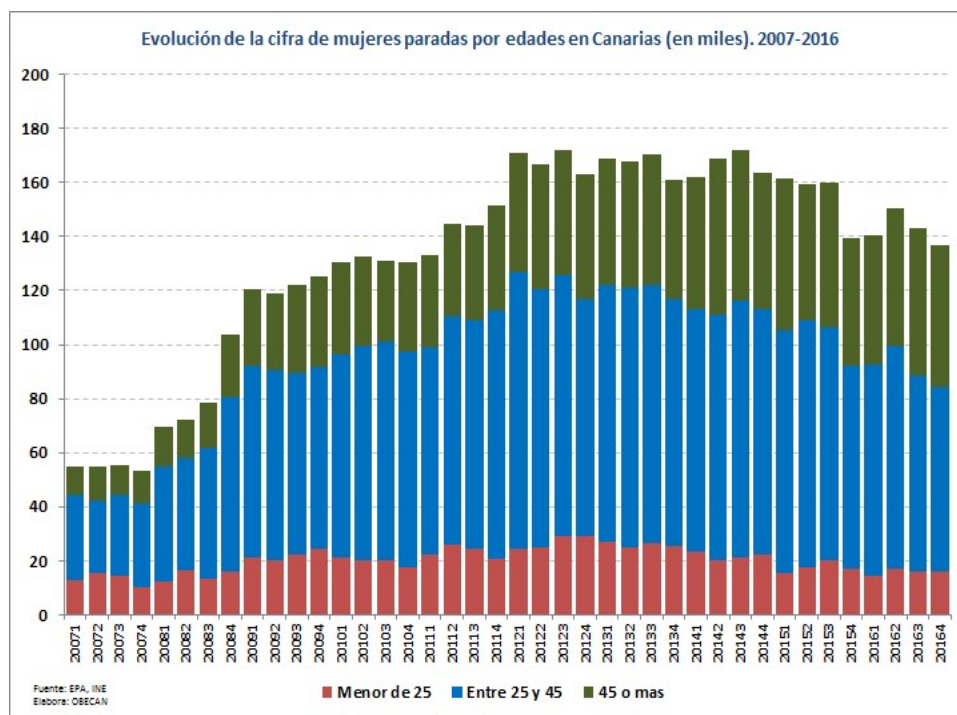
Canarias reduce la cifra de mujeres desempleadas por segundo año consecutivo desde 2.014.

El número de mujeres en situación de paro en Canarias finalizó en el año 2016 con un total de 136.730 personas, según los datos de la EPA (INE). Ello supone una caída con respecto al año anterior del 2,09%, disminuyendo el paro en las mujeres en 2.920 personas.

Con estas cifras, el paro femenino se sitúa muy cerca de los niveles registrados en el ejercicio 2010, con una cifra de 130.270 mujeres paradas.

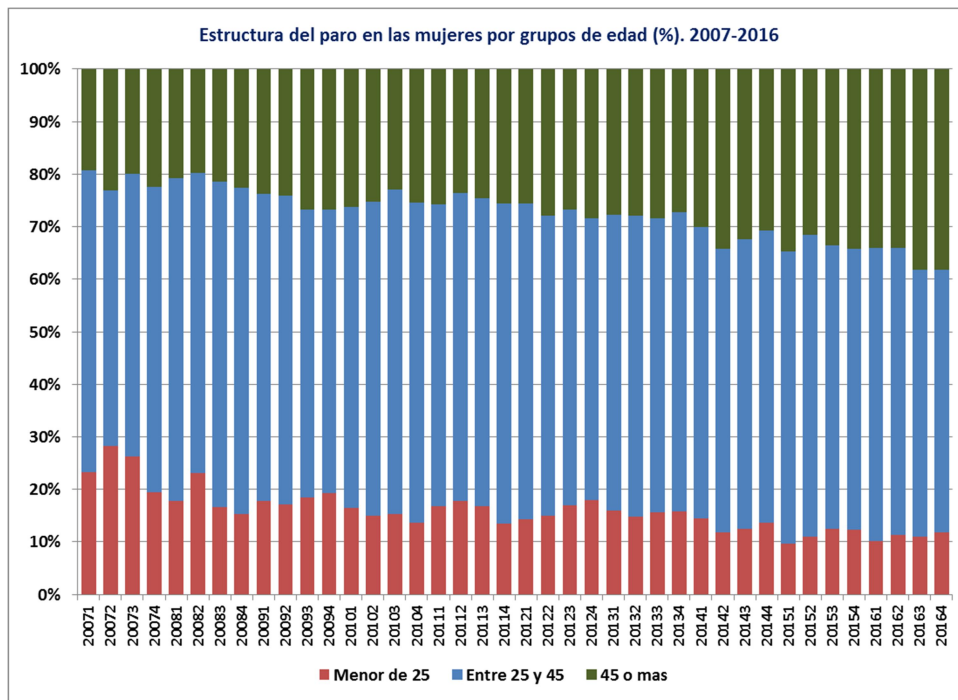


En el siguiente gráfico se analiza la evolución del número de mujeres paradas por grupos de edad. Se puede observar que el grupo de mujeres de 45 años o más, es el que porcentualmente más crece dentro del colectivo de mujeres paradas desde el año 2007. Ello es debido a razones fundamentalmente demográficas, es decir, se trata de mujeres que debido al paso del tiempo ya no forman parte del grupo de edad de 25-45 años.



Proceso de “envejecimiento” de la población femenina en situación de paro, en casi 10 años se ha multiplicado por cinco.

En el siguiente gráfico se observa cómo esta tendencia se ha acentuado en el tiempo. Así, desde el año 2007, se desarrolla un paulatino proceso de “envejecimiento” de la población femenina que se encuentra en situación de paro. El grupo de edad perteneciente a las mujeres mayores de 45 años pasa de representar un porcentaje del 19,22%, en el primer cuatrimestre de 2007, a un 38,23% en el cuarto trimestre de 2016. Eso significa que en el espacio de aproximadamente 10 años, prácticamente, se ha duplicado en términos relativos con respecto al total del colectivo de mujeres paradas.



De lo anterior se desprende que existe una clara tendencia al “envejecimiento” del colectivo de mujeres paradas por factores claramente demográficos. Se comprueba que desde 2007, año en que comienza la crisis económica hasta el momento actual, la proporción de mujeres paradas con edades superiores a 45 años ha crecido de forma paulatina.

Mujeres paradas menores de 25 años

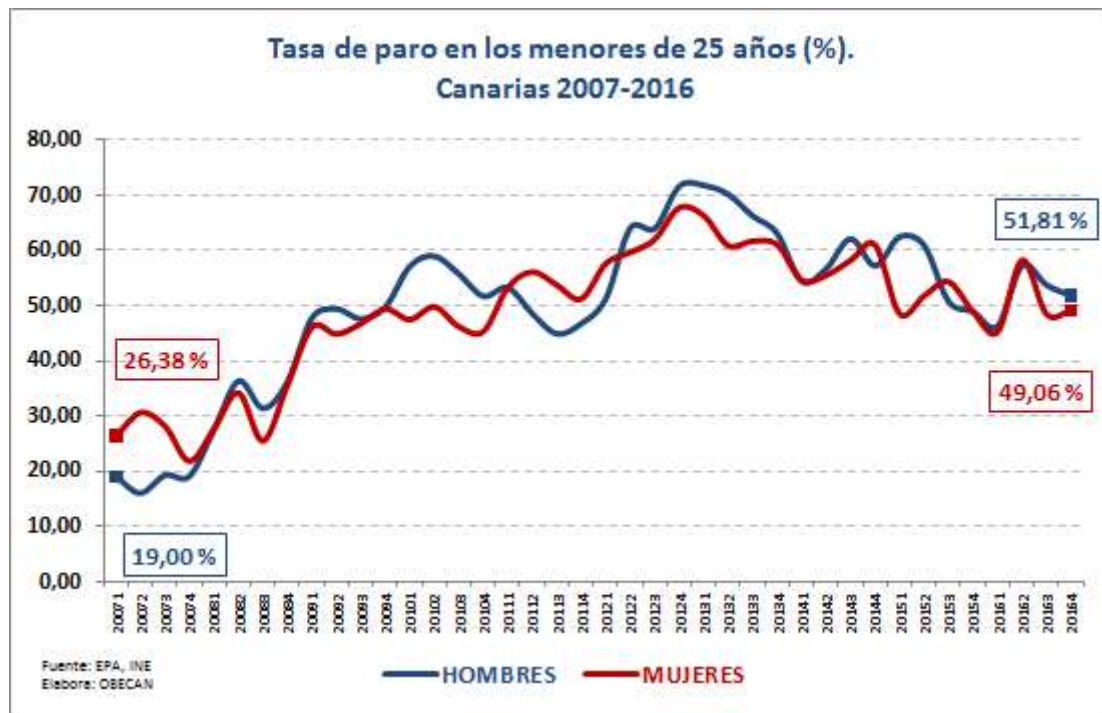
Tendencia al estancamiento en las tasas de paro de las mujeres menores de 25 años tras la mejora de los últimos años.

El colectivo de las mujeres paradas menores de 25 años tiene en la actualidad una tasa de paro en Canarias del 49,06%, situándose 2,75 puntos por debajo de los hombres y 5,95 puntos por encima de la media nacional, según los datos de la EPA (INE) del cuarto trimestre de 2016.

A nivel interanual, la tasa de paro en este colectivo registra un aumento de 0,18 puntos con respecto al mismo cuatrimestre de 2015.

Con respecto al cuarto trimestre de 2007, período en el que se inicia la crisis

económica, esta tasa ha crecido en 27,06 puntos. Se observa pues que el paro en este grupo de edad afecta a prácticamente la mitad de las mujeres menores de 25 años que desean trabajar.



El análisis por municipios sugiere que los municipios con peor situación son los de Betancuria, San Nicolás de Tolentino, Fuencaliente, Puntallana y El Tanque.

Mujeres paradas mayores de 45 años

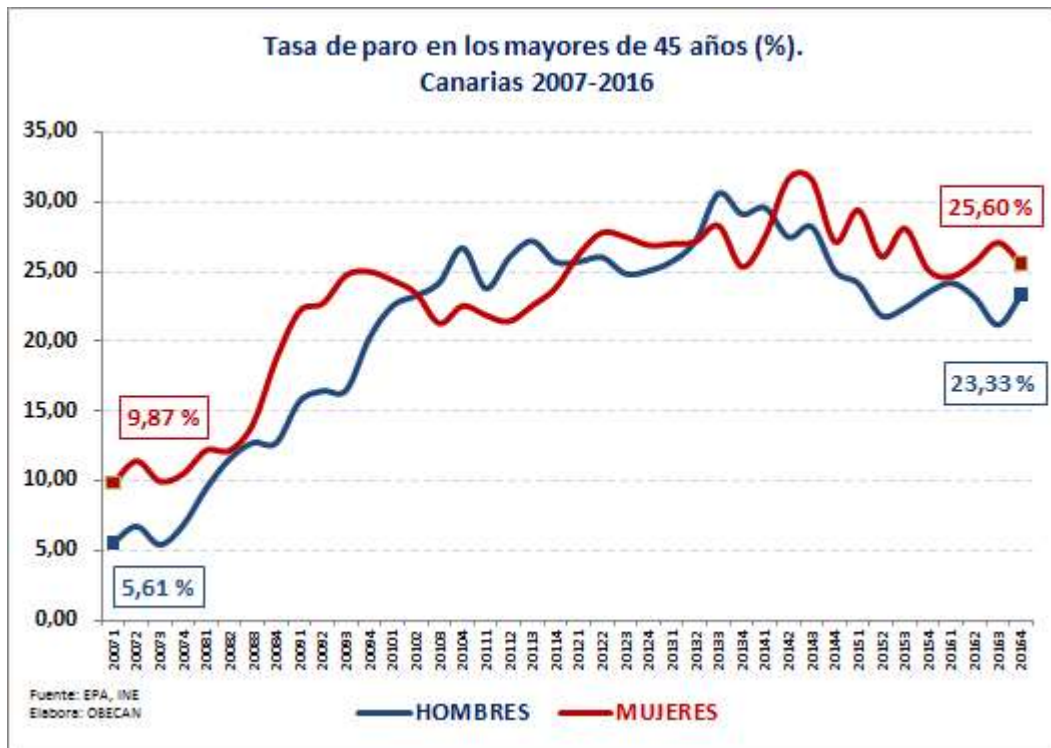
Proceso de estabilización en las tasas de paro de las mujeres mayores de 45 años.

Se trata de un colectivo con especiales dificultades a la hora de encontrar trabajo, debido a la conjunción de diversos factores tales como la aparición de nuevas necesidades en el ámbito laboral, mayores exigencias de reciclaje profesional, flexibilidad, versatilidad, etc... Todos estos factores se han visto incrementados durante esta etapa de crisis económica.

En el caso de Canarias, la tasa de paro de las mujeres mayores de 45 años se sitúa en la

actualidad en el 25,60%, colocándose 2,28 puntos por encima de la tasa de paro de los hombres para el mismo grupo de edad, según los datos de la EPA (INE) del cuarto trimestre de 2016. Con respecto a las cifras nacionales, comparativamente la diferencia se sitúa en 7,78 puntos por encima.

A nivel interanual, en relación al año anterior, es decir, a 2015, se observa un ligero incremento de 0,47 puntos.



El análisis por municipios alerta de una peor situación en los municipios de Haría, Betancuria, Santa Brígida, Barlovento y El Pinar, con porcentajes superiores al 58% sobre el total de las mujeres paradas del municipio.

Mujeres Paradas de larga o muy larga duración

A pesar de la mejoría generalizada en el paro de larga duración, sigue afectando a casi el 60% de las mujeres en situación de paro.

Se analiza en este apartado las demandantes de empleo paradas que llevan en esa situación más de 12 meses (larga duración) o más de 34 meses (muy larga duración).

Según los datos del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), en Canarias, al finalizar el año 2016, el número de personas que se encontraban en esta situación ascendió a 73.477. Ello supone una caída del 4,81% respecto a 2015, lo cual se traduce en una reducción de 3.716 personas con respecto al año anterior y, por tanto, en una mejora en este indicador.

El peso específico de las mujeres paradas de larga y muy larga duración representa, dentro del total del colectivo de mujeres paradas en el año 2016, un 59,18%.

Los municipios canarios que registraron los peores datos fueron Fuencaliente, Gáldar, Barlovento, Vega de San Mateo y Valsequillo, con porcentajes superiores al 70%.

Mujeres paradas con discapacidad

Incremento paulatino de la presencia de mujeres discapacitadas en el mercado laboral.

Las dificultades de inserción laboral de los desempleados se pueden agravar cuando se unen factores relacionados con discapacidades.

Este colectivo tiene escasa presencia en el mercado laboral, actualmente en Canarias. Según los datos del Servicio Público de Empleo Estatal, existen 4.138 mujeres con discapacidad que se encuentran en situación de desempleo al finalizar el año 2016. Con respecto al año anterior, esta cifra ha crecido un 5,75%.

El peso del colectivo de mujeres discapacitadas en situación de desempleo en Canarias representó, según estos datos el 3.33% del total de mujeres paradas.

A nivel municipal, los municipios en donde se debe prestar una especial atención a este colectivo son los de Agulo, Moya, La Matanza, Tacoronte y Santa Cruz de Tenerife con porcentajes superiores al 4,80%.

Mujeres paradas extranjeras

Resultados dispares según los municipios, con especial importancia en los municipios turísticos.

Durante los años previos a la crisis, se produjo una fuerte inmigración en las Islas. La buena situación económica que existía provocó que se crearan puestos de trabajo y las cifras de ocupación crecieran, llegando a tener mínimos en las tasas de paro. Lógicamente, los colectivos de extranjeros se beneficiaron de esa situación.

La llegada de la crisis afectó a este colectivo y en el caso de las mujeres extranjeras afectó como al resto. Según los datos del Servicio Público de Empleo Estatal, la cifra de mujeres extranjeras en situación de desempleo asciende a 9.502 al terminar el año 2016, un 3,65% más que el año 2015.

El peso específico de las mujeres extranjeras en Canarias representó, dentro del total del colectivo de mujeres paradas en el año 2016, un 7,65%.

Por municipios, debemos contextualizar que los datos presentados están matizados por la dispersión en cuanto al asentamiento de la población extranjera que suele localizarse en municipios con especial peso del sector servicios y, en concreto, de la actividad turística.

En este sentido, los municipios que deben prestar especial atención a este colectivo son los de Pájara, Adeje, La Oliva, Tías y Arona, con porcentajes superiores al 28% respecto del total de mujeres desempleadas, lo que refleja la importancia de este colectivo dentro de la población parada de estos municipios.

Mujeres Paradas sin experiencia laboral

Aumento del paro en las mujeres sin experiencia laboral como consecuencia del incremento de la población activa.

Se analiza en este apartado las mujeres que no han desempeñado ninguna actividad económica. En este sentido, el año 2016 finalizó en Canarias con una cifra de 11.908 mujeres paradas pertenecientes a este colectivo, según los datos del Servicio Público de Empleo Estatal. Ello supone un incremento del 17,41% con respecto a los datos obtenidos del año anterior.

El peso específico de las mujeres paradas sin experiencia laboral en Canarias, representó, dentro del total del colectivo de mujeres paradas en el año 2016, un

9,59%.

Los municipios que deben prestar especial atención a este colectivo son los de Puntallana, La Vega de San Mateo, Santa Úrsula, Santa Brígida y Arucas con porcentajes superiores al 13% sobre el total de la población parada en cada uno de los mismos.

Mujeres Paradas de baja cualificación

Leve mejoría de las cifras de baja cualificación que continúan siendo elevadas.

La cualificación es uno de los factores clave que influyen en las posibilidades de reinserción laboral de los individuos en el mercado laboral. En la definición de paradas de baja cualificación hemos incluido dentro de esta categoría a aquellas mujeres que no tienen ningún tipo de formación, que tienen estudios primarios incompletos o que sólo tienen estudios primarios finalizados.

En Canarias observamos que una de las variables que mejor explica las características del colectivo de mujeres en paro es la baja cualificación. Del total de 124.168 mujeres que se encuentran en situación de paro en Canarias, el 38,42 % tienen una baja cualificación, según los datos correspondientes al Servicio Público de Empleo Estatal al finalizar el año 2016.

En relación a los datos del año 2015, se observa una reducción del 2,50%.

A nivel municipal, se debe prestar especial atención a los municipios de Santiago del Teide, Arona, Guía de Isora y Adeje, con porcentajes superiores al 70%.

Mujeres paradas que no cobran prestaciones

La persistencia de la crisis ha provocado que 2 de cada 3 mujeres en situación de paro no cobren actualmente prestaciones

En el análisis de las mujeres paradas en Canarias que no cobran prestaciones, se ha utilizado como criterio el utilizado desde marzo de 2012³, que se detalla en el Anexo 1 del presente informe.

Los datos estudiados determinan que en Canarias el año 2016 finalizó con una cifra de 79.865 mujeres que no cobran prestaciones, según el criterio utilizado en el Anexo 1. Ello supone una caída del 3% con respecto a los datos recogidos en 2015 respecto a este indicador.

El peso específico de las mujeres paradas que no cobran prestaciones en Canarias (según el criterio del Anexo 1), representó dentro del total del colectivo de mujeres paradas en el año 2016, un 64,32%.

A nivel municipal, se debe prestar especial atención a este colectivo en los municipios de Agulo, Valleseco, Arucas, Vega de San Mateo y Moya ya que presentan porcentajes superiores al 72% sobre total de las mujeres paradas del municipio.

Variación del paro en las mujeres en el último año

Casi el 90% de los municipios canarios redujeron el número de mujeres en paro.

En Canarias, el año 2016 finalizó con una caída del 4,90% del número de mujeres en situación de paro con respecto al año 2015, según los datos del Servicio Público de Empleo Estatal. Eso significa que se han contabilizado 6.393 mujeres paradas menos con respecto al año anterior.

A nivel municipal la evolución del desempleo ha sido generalizada, disminuyendo el paro en cerca del 90% de los municipios canarios (sólo ascendió en 9 de ellos).

Se debe prestar especial atención a los municipios de Los Silos, Vilaflor, Santa Brígida, Firgas y El Sauzal.

Debemos contextualizar que en municipios pequeños con un bajo número de mujeres paradas, en términos absolutos, pequeñas variaciones generan grandes cambios porcentuales. En cualquier caso, los principales municipios de Canarias, es decir, Las

³

Criterio usado desde marzo de 2012

- 1: Es Perceptor: (si tiene cumplimentada la Causa de Alta de la Prestación y fecha de fin de la prestación es mayor que la de proceso estadístico) ó si la causa de exclusión de paro es DEMANDANTES PREJUBILADOS OTROS SUBSIDIOS >52 AÑOS*.
- 0: No es Perceptor de Prestaciones: resto de los casos.

Palmas, Santa Cruz, La Laguna y Telde, experimentaron caídas en sus cifras de paro en el colectivo de las mujeres.

Conclusiones

A modo de recapitulación, en el siguiente cuadro-resumen se analiza cómo ha evolucionado la situación del colectivo de mujeres desempleadas según los indicadores observados, comparando el año 2016 con el año anterior:

PERFIL DE LAS MUJERES PARADAS. CANARIAS 2015/2016							
CANARIAS	2015	2016	Variación nominal	Variación (%)	2015 (peso específico % respecto del total)	2016 (peso específico % respecto del total)	Diferencia (puntos porcentuales)
MUJERES PARADAS	130.561	124.168	-6.393	-4,90%	130.561	124.168	-6.393
Menores de 25 años	7.118	6.859	-259	-3,64%	5,45%	5,52%	0,07
Entre 25 y 45 años	61.519	54.975	-6.544	-10,64%	47,12%	44,27%	-2,84
45 años o más	61.924	62.334	410	0,66%	47,43%	50,20%	2,77
Paradas larga duración	77.193	73.477	-3.716	-4,81%	59,12%	59,18%	0,05
Extranjeras	9.167	9.502	335	3,65%	7,02%	7,65%	0,63
No cobran prestaciones (*)	82.335	79.865	-2.470	-3,00%	63,06%	64,32%	1,26
Discapacitadas	3.913	4.138	225	5,75%	3,00%	3,33%	0,34
Sin actividad económica	10.142	11.908	1.766	17,41%	7,77%	9,59%	1,82
Baja Cualificación	49.482	48.203	-1.279	-2,58%	37,90%	38,82%	0,92

(*) Ver nota metodológica del Anexo 1

Fuente: Paro Registrado, SPEE

Elabora: OBECAN

Aspectos positivos

Se observa que en términos absolutos el paro en el colectivo de mujeres en Canarias, comparativamente con el año anterior, ha descendido en 6.393 personas.

El año 2016 finalizó con 124.168 mujeres desempleadas frente a las 130.561 mujeres desempleadas del mismo período del año anterior, lo que supone una reducción del 4,90% con respecto a 2015.

Asimismo, según los diferentes colectivos que hemos analizado se observa una mejora en los indicadores de las mujeres menores de 25 años, de las mujeres paradas de larga duración, las mujeres que no cobran prestaciones y las mujeres con baja cualificación,

que descienden en términos absolutos.

En cuanto a la baja cualificación, otro rasgo característico de las mujeres paradas en Canarias y que afecta al 38.42% de las mujeres que se encuentran en esa situación al finalizar 2016, ésta ha descendido un 2,58% respecto al año anterior.

Aspectos negativos

Se constata un aumento generalizado del peso específico de los diferentes colectivos analizados dentro del conjunto de mujeres desempleadas, incluso entre aquellos colectivos que ven reducidos en términos absolutos sus cifras (menores de 25, larga duración y baja cualificación).

Esto se debe a que si bien han mejorado sus cifras, su descenso es menor que el descenso observado en otros colectivos con menos dificultades para encontrar empleo, por lo que su peso específico dentro del conjunto de mujeres desempleadas aumenta frente a otros colectivos más favorecidos.

De esta manera, se observa que en términos de empleo, el colectivo de mujeres con edades comprendidas entre los 25 y 45 años (se ha incluido en esta tabla para ayudar a visualizar este efecto) es el grupo de edad que mejor comportamiento presenta respecto al año anterior, viendo reducida sus cifras, tanto a nivel absoluto como a nivel relativo. La caída del paro en las mujeres ha sido absorbida fundamentalmente por este colectivo, frente a los de menos de 25 años que descienden pero a un nivel inferior y especialmente frente a las mujeres mayores de 45 años que, además de aumentar en términos absolutos, también incrementan su peso específico dentro del conjunto de mujeres paradas.

Por islas

En este anexo, se aportan los mismos datos que para los municipios pero a nivel insular. Del mismo modo se marcará en rojo el indicador que presenta los peores resultados en comparativa con el resto de las islas y en verde el indicador que presenta los mejores resultados respecto del total de mujeres paradas.

El descenso en el paro en todas las islas es generalizado, según los datos del Servicio Público de Empleo Estatal.

A nivel general, se observa que La Gomera y Fuerteventura presentan el mejor comportamiento en cuanto a la disminución del paro en términos relativos con una caída del 10,17% y del 10,12%, respectivamente, respecto al año anterior. En ese

sentido, Tenerife experimenta la menor caída con una caída del 3,78% respecto al año 2015.

La isla de Fuerteventura presenta los peores resultados entre las mujeres paradas extranjeras, algo muy parecido al comportamiento de este indicador en la isla de Lanzarote, si bien hay que destacar que esto se debe al comportamiento demográfico de su población con un fuerte componente de población extranjera que se ve reflejada en el peso específico que tiene respecto al total de la población de la isla.

PESO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS SOBRE EL TOTAL DE MUJERES PARADAS EN CANARIAS POR ISLAS, 2016 (%)

CANARIAS	Mujeres Paradas	Menores de 25 años	45 años o más	Larga Duración	Extranjeras	Discapacitadas	Sin actividad económica	No Cobran prestaciones (*)	Baja Cualificación	Variación
EL HIERRO	501	5,79%	50,90%	53,29%	6,59%	1,80%	7,58%	57,29%	31,74%	-6,88%
FUERTEVENTURA	4.741	6,20%	44,70%	40,73%	21,54%	1,81%	5,17%	52,12%	39,08%	-10,12%
GRAN CANARIA	54.924	5,69%	51,34%	62,87%	5,24%	3,02%	10,70%	68,50%	34,31%	-4,52%
LA GOMERA	910	4,07%	49,23%	41,87%	6,15%	2,64%	2,75%	49,45%	42,42%	-10,17%
LA PALMA	4.733	5,16%	52,06%	61,59%	5,89%	3,00%	10,61%	64,61%	25,10%	-7,14%
LANZAROTE	6.470	5,16%	49,52%	48,70%	17,45%	2,02%	6,65%	55,02%	55,64%	-9,95%
TENERIFE	51.889	5,39%	49,42%	58,40%	7,91%	4,03%	9,23%	62,45%	41,77%	-3,78%
TOTAL CANARIAS	124.168	5,52%	50,20%	59,18%	7,65%	3,33%	9,59%	64,31%	38,42%	-4,90%

Fuente: SPEE

Elabora: OBECAN

En lo que se refiere al paro de larga duración, la isla de Gran Canaria presenta el peor comportamiento con un 62,87% respecto del total de mujeres paradas en esta isla. Esta situación de paro de larga duración está relacionada con el indicador del cobro de prestaciones. Se comprueba que Gran Canaria presenta la cifra más elevada, con un 68,50% de mujeres en situación de paro que no perciben este tipo de prestaciones.⁴

Dentro del colectivo de mujeres menores de 25 años, Fuerteventura presenta la situación más grave, esto es, un 6,20% de mujeres paradas que se encuentran en ese segmento de edad. En el caso de las mujeres de 45 años o más, la isla de La Palma tiene las peores cifras con un 52,06%.

Por otra parte, en relación a las mujeres discapacitadas, la isla de Tenerife presenta el porcentaje más alto con un 4,03% del total respecto al conjunto de mujeres paradas.

Finalmente, en cuanto a la baja cualificación, la situación más grave se observa en Lanzarote con un 55,64% del total de mujeres paradas que presentan esa característica.

⁴ Según la metodología del Anexo 3

PESO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS SOBRE EL TOTAL DE MUJERES PARADAS EN CANARIAS, 2016 (%) [1/2]

MUNICIPIOS	Mujeres Paradas	Menores de 25 años	45 años o más	Larga Duración	Extranieras	Discapacitadas	Sin actividad económica	No cobran prestaciones (1)	Baja Cualificación	Variación
AGAETE	391	3,84%	47,31%	60,36%	2,05%	2,81%	7,16%	60,10%	8,18%	-7,35%
AGUIMES	2.004	6,39%	48,90%	58,98%	4,59%	2,30%	6,74%	62,28%	37,28%	-4,16%
ANTIGUA	348	6,03%	53,45%	46,26%	22,13%	0,86%	5,75%	56,90%	39,94%	-20,00%
ARRECIFE	3.409	5,98%	49,02%	48,78%	17,04%	2,61%	7,16%	57,23%	58,81%	-9,14%
ARTENARA	55	1,82%	49,09%	52,73%	0,00%	3,64%	3,64%	61,82%	25,45%	-19,12%
ARUCAS	2.470	6,23%	50,08%	64,05%	1,62%	3,12%	13,81%	73,00%	17,45%	-9,19%
BETANCURIA	28	14,29%	60,71%	57,14%	3,57%	0,00%	10,71%	53,57%	21,43%	-9,68%
FIRGAS	513	6,04%	49,90%	65,50%	1,56%	3,51%	13,26%	72,32%	14,04%	1,58%
GALDAR	1.708	7,44%	46,96%	73,13%	1,05%	3,04%	11,30%	70,84%	9,48%	-7,58%
HARIA	202	4,95%	61,88%	55,94%	11,39%	0,50%	5,94%	58,42%	42,57%	0,50%
INGENIO	2.092	5,64%	47,51%	62,00%	2,72%	2,53%	6,36%	63,15%	32,74%	-7,68%
LA OLIVA	906	4,75%	44,15%	39,40%	30,35%	1,43%	3,97%	46,14%	42,05%	-7,08%
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	24.819	5,10%	53,57%	64,23%	4,55%	3,37%	11,99%	71,03%	37,65%	-3,05%
MOGAN	813	7,26%	52,15%	50,92%	22,88%	2,46%	9,84%	57,81%	50,43%	-8,96%
MOYA	518	5,02%	48,65%	63,71%	1,35%	5,60%	11,20%	72,59%	16,80%	-12,35%
PAJARA	688	6,83%	38,23%	28,49%	33,43%	1,45%	5,81%	47,38%	47,24%	-1,85%
PUERTO DEL ROSARIO	2.158	6,07%	45,92%	44,25%	16,54%	2,36%	5,00%	56,86%	35,50%	-12,84%
SAN BARTOLOME	756	4,23%	48,81%	48,41%	12,70%	1,46%	4,50%	51,98%	46,69%	-11,16%
SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	2.749	6,00%	51,76%	52,46%	17,93%	2,55%	7,13%	59,04%	43,51%	-1,86%
SAN NICOLAS DE TOLENTINO	461	11,71%	44,25%	67,46%	3,04%	1,52%	5,86%	63,56%	18,44%	-7,80%
SANTA BRIGIDA	782	4,48%	59,85%	65,35%	1,53%	2,43%	13,81%	66,62%	31,46%	2,89%
SANTA LUCIA	5.024	7,30%	47,73%	55,39%	11,78%	2,41%	8,96%	62,00%	47,17%	-5,69%
SANTA MARIA DE GUIA	977	6,04%	46,98%	67,86%	1,23%	3,28%	10,75%	70,32%	12,18%	-4,68%
TEGUISE	712	4,21%	53,23%	51,12%	11,66%	1,83%	6,18%	54,07%	48,46%	-14,11%
TEJEDA	76	3,95%	53,95%	61,84%	2,63%	2,63%	13,16%	69,74%	42,11%	-10,59%
TELDE	7.579	5,52%	49,85%	64,35%	2,26%	2,82%	10,04%	69,81%	31,17%	-5,31%
TEROR	745	6,17%	52,21%	65,50%	0,81%	2,68%	11,95%	72,21%	14,63%	-3,37%
TIAS	651	3,38%	52,84%	50,54%	29,49%	0,77%	8,14%	53,15%	61,60%	-9,21%
TINAJO	249	2,01%	48,19%	50,20%	7,63%	1,20%	3,61%	53,41%	47,79%	-6,74%
TUINEJE	613	7,83%	42,74%	40,13%	13,21%	1,47%	6,20%	46,82%	38,50%	-6,70%
VALLESECO	197	6,60%	49,75%	69,04%	1,52%	4,06%	7,11%	73,10%	15,23%	-1,99%
VALSEQUILLO	526	3,04%	48,29%	70,53%	4,37%	2,28%	6,08%	67,11%	28,14%	-14,47%
VEGA DE SAN MATEO	425	5,41%	55,06%	71,29%	1,18%	1,88%	17,18%	72,71%	37,88%	-1,85%
YAIZA	491	6,31%	39,92%	38,90%	27,49%	1,83%	6,92%	47,66%	59,27%	-13,56%
ADEJE	1.659	5,36%	47,02%	38,88%	30,68%	3,32%	4,04%	48,46%	71,61%	-7,73%
AGULO	46	2,17%	56,52%	45,65%	4,35%	8,70%	0,00%	73,91%	41,30%	-22,03%
ALAJERO	73	5,48%	45,21%	28,77%	6,85%	0,00%	1,37%	46,58%	54,79%	-8,75%
ARAFO	324	3,70%	51,54%	70,37%	3,09%	2,47%	10,49%	64,81%	42,59%	-10,99%
ARICO	328	5,18%	44,21%	55,49%	10,98%	3,66%	4,27%	53,66%	57,93%	-4,09%
ARONA	4.046	5,66%	49,48%	42,46%	28,18%	3,09%	4,40%	50,72%	74,49%	-1,17%
BARLOVENTO	88	1,14%	59,09%	72,73%	6,82%	1,14%	1,14%	67,05%	18,18%	-19,27%
BREÑA ALTA	396	6,57%	53,54%	63,13%	4,80%	3,03%	9,09%	68,69%	22,73%	-8,97%
BREÑA BAJA	302	3,97%	49,01%	56,95%	4,97%	2,65%	9,93%	61,92%	21,19%	-3,21%

BUENAVISTA	294	5,44%	46,60%	46,60%	4,42%	3,74%	10,54%	61,22%	19,05%	1,38%
CANDELARIA	1.448	4,70%	48,41%	59,81%	6,15%	4,49%	7,46%	63,95%	41,51%	-7,30%
EL PASO	422	5,69%	53,55%	63,51%	4,03%	2,13%	10,19%	62,32%	24,41%	-9,25%
EL PINAR	85	4,71%	58,82%	56,47%	4,71%	1,18%	4,71%	56,47%	28,24%	-8,60%
EL ROSARIO	835	7,19%	47,07%	61,32%	3,47%	2,40%	11,38%	65,63%	32,34%	-1,65%
EL SAUZAL	507	6,71%	45,36%	59,76%	2,17%	3,55%	10,85%	68,05%	19,92%	1,40%
EL TANQUE	163	7,98%	44,17%	58,28%	1,84%	2,45%	6,75%	58,28%	16,56%	-3,55%
FASNIA	132	3,79%	58,33%	65,15%	6,82%	3,03%	4,55%	65,15%	34,09%	-2,22%
FRONTERA	191	5,24%	49,21%	52,88%	6,28%	0,00%	8,38%	54,45%	40,31%	-7,28%
FUENCALIENTE	79	8,86%	40,51%	73,42%	2,53%	3,80%	7,59%	64,56%	24,05%	1,28%
GARACHICO	275	6,18%	48,00%	61,82%	2,18%	2,55%	10,91%	61,09%	19,64%	-2,14%
GARAFIA	84	3,57%	54,76%	59,52%	13,10%	1,19%	13,10%	66,67%	32,14%	-7,69%
GRANADILLA	2.622	6,25%	47,48%	47,44%	17,05%	3,36%	6,25%	48,67%	63,27%	0,11%
GUIA DE ISORA	991	6,86%	52,07%	54,09%	10,49%	2,83%	4,14%	49,75%	71,64%	-4,16%
GUIMAR	1.308	5,73%	46,79%	62,46%	4,36%	3,90%	7,87%	63,23%	41,82%	-3,89%
HERMIGUA	97	4,12%	53,61%	48,45%	4,12%	2,06%	0,00%	50,52%	37,11%	-7,62%
ICOD DE LOS VINOS	1.522	4,66%	48,95%	64,91%	3,48%	3,02%	10,18%	69,51%	19,84%	-8,59%
LA GUANCHA	366	3,55%	48,63%	68,85%	3,28%	2,73%	9,56%	65,57%	20,22%	-0,81%
LA LAGUNA	9.430	5,78%	49,26%	61,59%	3,82%	4,39%	11,91%	67,15%	29,25%	-2,66%
LA MATANZA	570	4,39%	46,67%	61,23%	2,81%	5,26%	10,88%	67,89%	16,14%	-5,32%
LA OROTAYA	2.631	4,60%	50,21%	60,93%	2,85%	3,61%	11,48%	64,12%	37,55%	-3,94%
LA VICTORIA	586	5,97%	43,00%	63,31%	2,90%	2,73%	11,26%	66,04%	21,67%	-4,40%
LOS LLANOS	1.289	5,20%	49,57%	62,06%	6,28%	2,48%	10,86%	65,71%	27,70%	-5,77%
LOS REALEJOS	2.497	4,45%	51,66%	63,44%	3,52%	3,88%	9,69%	62,19%	37,12%	-6,41%
LOS SILOS	302	5,30%	49,01%	59,27%	2,98%	2,98%	8,94%	63,58%	22,85%	5,23%
PUERTO DE LA CRUZ	1.893	4,70%	56,05%	62,55%	7,71%	4,65%	6,92%	63,13%	50,34%	-4,97%
PUNTAGORDA	98	4,08%	56,12%	54,08%	13,27%	1,02%	6,12%	58,16%	29,59%	-3,92%
PUNTALLANA	105	8,57%	55,24%	64,76%	4,76%	2,86%	18,10%	63,81%	26,67%	-22,22%
SAN ANDRES Y SAUCES	188	2,66%	50,53%	57,98%	5,85%	3,19%	12,23%	68,62%	18,62%	-10,48%
SAN JUAN DE LA RAMBLA	332	5,12%	47,29%	63,25%	1,20%	2,71%	9,94%	63,25%	13,55%	-6,21%
SAN MIGUEL DE ABONA	736	4,62%	44,84%	47,83%	19,29%	3,26%	4,89%	49,59%	59,38%	-1,87%
SAN SEBASTIAN DE LA GOMERA	435	4,60%	44,83%	41,38%	5,75%	2,76%	3,91%	50,34%	35,86%	-8,23%
SANTA CRUZ DE LA PALMA	967	4,24%	55,22%	61,74%	5,48%	4,76%	12,62%	66,60%	28,34%	-4,73%
SANTA CRUZ DE TENERIFE	12.573	5,24%	50,35%	61,70%	4,41%	4,81%	9,84%	66,25%	41,53%	-4,07%
SANTA URSULA	924	5,30%	52,38%	63,20%	5,41%	3,25%	14,72%	64,94%	40,58%	-6,57%
SANTIAGO DEL TEIDE	363	6,89%	44,08%	46,56%	21,49%	4,13%	2,20%	50,14%	75,48%	-2,42%
TACORONTE	1.578	5,45%	47,02%	61,41%	1,84%	4,94%	11,47%	68,69%	18,12%	-3,25%
TAZACORTE	309	7,77%	50,49%	65,05%	3,88%	2,27%	9,06%	54,05%	21,68%	-6,93%
TEGUESTE	590	5,42%	49,83%	62,88%	1,36%	4,24%	13,22%	64,75%	18,64%	-8,10%
TIJARAFE	140	4,29%	55,00%	48,57%	11,43%	0,71%	9,29%	57,14%	20,71%	-2,78%
VALLE GRAN REY	118	2,54%	55,08%	36,44%	14,41%	1,69%	4,24%	50,00%	59,32%	-13,24%
VALLEHERMOSO	141	3,55%	54,61%	48,94%	2,13%	2,84%	1,42%	48,23%	46,10%	-11,32%
VALVERDE	225	6,67%	49,33%	52,44%	7,56%	3,56%	8,00%	60,00%	25,78%	-5,86%
VILAFLORES	64	3,13%	51,56%	51,56%	1,56%	3,13%	1,56%	51,56%	59,38%	4,92%
VILLA DE MAZO	266	5,64%	50,38%	59,02%	6,77%	4,51%	9,02%	67,29%	18,80%	-11,63%

MUNICIPIO	Mujeres Paradas	Menores de 25 años	45 años o más	Larga duración	Extranjeras	No cobran prestaciones	Con discapacidad	Sin actividad económica	Baja Cualificación	Variación
AGAETE	391	15	185	236	8	235	11	28	32	-31
AGUIMES	2.004	128	980	1.182	92	1.248	46	135	747	-87
ANTIGUA	348	21	186	161	77	198	3	20	139	-87
ARRECIFE	3.409	204	1.671	1.663	581	1.951	89	244	2.005	-343
ARTENARA	55	1	27	29	0	34	2	2	14	-13
ARUCAS	2.470	154	1.237	1.582	40	1.803	77	341	431	-250
BETANCURIA	28	4	17	16	1	15	0	3	6	-3
FIRGAS	513	31	256	336	8	371	18	68	72	8
GALDAR	1.708	127	802	1.249	18	1.210	52	193	162	-140
HARIA	202	10	125	113	23	118	1	12	86	1
INGENIO	2.092	118	994	1.297	57	1.321	53	133	685	-174
LA OLIVA	906	43	400	357	275	418	13	36	381	-69
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	24.819	1.266	13.295	15.942	1.130	17.628	836	2.975	9.344	-781
MOGAN	813	59	424	414	186	470	20	80	410	-80
MOYA	518	26	252	330	7	376	29	58	87	-73
PAJARA	688	47	263	196	230	326	10	40	325	-13
PUERTO DEL ROSARIO	2.158	131	991	955	357	1.227	51	108	766	-318
SAN BARTOLOME	756	32	369	366	96	393	11	34	353	-95
SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	2.749	165	1.423	1.442	493	1.623	70	196	1.196	-52
SAN NICOLAS DE TOLENTINO	461	54	204	311	14	293	7	27	85	-39
SANTA BRIGIDA	782	35	468	511	12	521	19	108	246	22
SANTA LUCIA	5.024	367	2.398	2.783	592	3.115	121	450	2.370	-303
SANTA MARIA DE GUIA	977	59	459	663	12	687	32	105	119	-48
TEGUISE	712	30	379	364	83	385	13	44	345	-117
TEJEDA	76	3	41	47	2	53	2	10	32	-9
TELDE	7.579	418	3.778	4.877	171	5.291	214	761	2.362	-425
TEROR	745	46	389	488	6	538	20	89	109	-26
TIAS	651	22	344	329	192	346	5	53	401	-66
TINAJO	249	5	120	125	19	133	3	9	119	-18
TUINEJE	613	48	262	246	81	287	9	38	236	-44
VALLESECO	197	13	98	136	3	144	8	14	30	-4
YALSEQUILLO	526	16	254	371	23	353	12	32	148	-89
YEGA DE SAN MATEO	425	23	234	303	5	309	8	73	161	-8
YAIZA	491	31	196	191	135	234	9	34	291	-77
ADEJE	1.659	89	780	645	509	804	55	67	1.188	-139
AGULO	46	1	26	21	2	34	4	0	19	-13
ALAJERO	73	4	33	21	5	34	0	1	40	-7
ARAFO	324	12	167	228	10	210	8	34	138	-40
ARICO	328	17	145	182	36	176	12	14	190	-14
ARONA	4.046	229	2.002	1.718	1.140	2.052	125	178	3.014	-48
BARLOYENTO	88	1	52	64	6	59	1	1	16	-21
BREÑA ALTA	396	26	212	250	19	272	12	36	90	-39
BREÑA BAJA	302	12	148	172	15	187	8	30	64	-10

MUNICIPIO	Mujeres Paradas	Menores de 25 años	45 años o más	Larga duración	Extranjeras	No cobran prestaciones	Con discapacidad	Sin actividad económica	Baja Cualificación	Variación
BUENAYISTA	294	16	137	137	13	180	11	31	56	4
CANDELARIA	1.448	68	701	866	89	926	65	108	601	-114
EL PASO	422	24	226	268	17	263	9	43	103	-43
EL PINAR	85	4	50	48	4	48	1	4	24	-8
EL ROSARIO	835	60	393	512	29	548	20	95	270	-14
EL SAUZAL	507	34	230	303	11	345	18	55	101	7
EL TANQUE	163	13	72	95	3	95	4	11	27	-6
FASNIA	132	5	77	86	9	86	4	6	45	-3
FRONTERA	191	10	94	101	12	104	0	16	77	-15
FUENCALIENTE	79	7	32	58	2	51	3	6	19	1
GARACHICO	275	17	132	170	6	168	7	30	54	-6
GARAFIA	84	3	46	50	11	56	1	11	27	-7
GRANADILLA	2.622	164	1.245	1.244	447	1.276	88	164	1.659	3
GUIA DE ISORA	991	68	516	536	104	493	28	41	710	-43
GUIMAR	1.308	75	612	817	57	827	51	103	547	-53
HERMIGUA	97	4	52	47	4	49	2	0	36	-8
ICOD DE LOS VINOS	1.522	71	745	988	53	1.058	46	155	302	-143
LA GUANCHA	366	13	178	252	12	240	10	35	74	-3
LA LAGUNA	9.430	545	4.645	5.808	360	6.332	414	1.123	2.758	-258
LA MATANZA	570	25	266	349	16	387	30	62	92	-32
LA OROTAYA	2.631	121	1.321	1.603	75	1.687	95	302	988	-108
LA VICTORIA	586	35	252	371	17	387	16	66	127	-27
LOS LLANOS	1.289	67	639	800	81	847	32	140	357	-79
LOS REALEJOS	2.497	111	1.290	1.584	88	1.553	97	242	927	-171
LOS SILOS	302	16	148	179	9	192	9	27	69	15
PUERTO DE LA CRUZ	1.893	89	1.061	1.184	146	1.195	88	131	953	-99
PUNTAGORDA	98	4	55	53	13	57	1	6	29	-4
PUNTALLANA	105	9	58	68	5	67	3	19	28	-30
SAN ANDRES Y SAUCES	188	5	95	109	11	129	6	23	35	-22
SAN JUAN DE LA RAMBLA	332	17	157	210	4	210	9	33	45	-22
SAN MIGUEL DE ABONA	736	34	330	352	142	365	24	36	437	-14
SAN SEBASTIAN DE LA GOMERA	435	20	195	180	25	219	12	17	156	-39
SANTA CRUZ DE LA PALMA	967	41	534	597	53	644	46	122	274	-48
SANTA CRUZ DE TENERIFE	12.573	659	6.331	7.758	554	8.330	605	1.237	5.221	-534
SANTA URSULA	924	49	484	584	50	600	30	136	375	-65
SANTIAGO DEL TEIDE	363	25	160	169	78	182	15	8	274	-9
TACORONTE	1.578	86	742	969	29	1.084	78	181	286	-53
TAZACORTE	309	24	156	201	12	167	7	28	67	-23
TEGUESTE	590	32	294	371	8	382	25	78	110	-52
TIJARAFE	140	6	77	68	16	80	1	13	29	-4
VALLE GRAN REY	118	3	65	43	17	59	2	5	70	-18
VALLEHERMOSO	141	5	77	69	3	68	4	2	65	-18
VALVERDE	225	15	111	118	17	135	8	18	58	-14
VILAFLOR	64	2	33	33	1	33	2	1	38	3
VILLA DE MAZO	266	15	134	157	18	179	12	24	50	-35

ANEXO 3

*Tipos de prestaciones incluidas en el análisis
PRESTACIÓN CONTRIBUTIVA CON NACIMIENTO DE DERECHO EN EL AÑO 1994 O POSTERIOR Y SIN DEDUCCIÓN DE LA APORTACIÓN DEL TRABAJADOR A LA SEGURIDAD SOCIAL.
PRESTACIÓN CONTRIBUTIVA PARA TRABAJADORES EVENTUALES AGRARIOS (LEY 45/2002). DÍAS DE DERECHO EN FUNCIÓN DEL PERÍODO DE OCUPACIÓN COTIZADO.
PRESTACIÓN CONTRIBUTIVA. ALTA DE REPOSICIÓN DE ERE. REAL DECRETO-LEY 2/2009. MÁXIMO 120 DÍAS
PRESTACIÓN CONTRIBUTIVA. T.R.L.G.S.S
PRESTACIÓN POR DESEMPLEO DEL PROGRAMA TEMPORAL DE PROTECCIÓN POR DESEMPLEO E INSERCIÓN
RENTA ACTIVA DE INSERCIÓN. MUJER VÍCTIMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO POR SU CÓNYUGE, EXCÓNYUGE, PAREJA O EXPAREJA (REAL DECRETO 1369/2006). DÍAS DE DERECHO 330
RENTA ACTIVA DE INSERCIÓN. DESEMPLEADO DE LARGA DURACIÓN, NO MINUSVÁLIDO (LEY 45/2002). DÍAS DE DERECHO 300.
RENTA ACTIVA DE INSERCIÓN. EMIGRANTE RETORNADO (LEY 45/2002). DÍAS DE DERECHO 300.
RENTA ACTIVA DE INSERCIÓN. PERSONA CON MINUSVALÍA = Ó > 33% (LEY 45/2002). DÍAS DE DERECHO 300.
RENTA ACTIVA DE INSERCIÓN. VÍCTIMA DE VIOLENCIA DOMÉSTICA. CON ORDEN DE PROTECCIÓN. (LEY 45/2002). DÍAS DE DERECHO 300.
SOLICITANTE/BENEFICIARIO DEL SUBSIDIO DEL REASS DE ANDALUCÍA Y EXTREMADURA
SUB. DE TRABAJADORES F. DISCONTINUOS NO PROCEDENTES CONTRIBUTIVA. DERECHO SEGÚN DÍAS TRABAJADOS DOCE MESES ANTERIORES A SOLICITUD. COTIZACIÓN POR JUBILACIÓN DURANTE LOS 60 PRIMEROS DÍAS.
SUB. TRAB. F.DISCONTINUOS MAYORES DE 45 AÑOS. SIN RESPONSABILIDADES FAMILIARES.AGOTAMIENTO PRESTACIÓN CONTRIBUTIVA INFERIOR A 12 MESES. COTIZACIÓN....
SUB. TRABAJADORES F.DISCONTINUOS NO PROCEDENTES CONTRIBUTIVA, DERECHO SEGÚN DÍAS TRABAJADOS EN DOCE MESES ANTERIORES A SOLICITUD. SIN COTIZACIÓN JUBILACIÓN DURANTE LOS 60 PRIMEROS DÍAS.
SUBSIDIO PARA MAYORES DE 52 AÑOS. DÍAS DE DERECHO DESDE LA FECHA DE INICIO HASTA LA FECHA DE JUBILACIÓN.
SUBSIDIO 21 MESES. PERÍODO COTIZADO 180-359 DÍAS. CON RESPONSABILIDADES FAMILIARES
SUBSIDIO 6 MESES. PERÍODO COTIZADO 180-359 DÍAS. SIN RESPONSABILIDADES FAMILIARES
SUBSIDIO DE TRABAJADORES FIJOS DISCONTINUOS. AGOTAMIENTO PRESTACIÓN CONTRIBUTIVA. DÍAS DE DERECHO EN FUNCIÓN DE LOS DÍAS TRABAJADOS EN LOS DOCE MESES ANTERIORES AL DE LA SOLICITUD.
SUBSIDIO ESPECIAL PARA MAYORES DE 45 AÑOS. AGOTAMIENTO PRESTACIÓN CONTRIBUTIVA DE 24 MESES. CON O SIN RESPONSABILIDADES FAMILIARES. DÍAS DE DERECHO 180.
SUBSIDIO INFERIOR A 6 MESES. PERÍODO COTIZADO 90-179 DÍAS. CON RESPONSABILIDADES FAMILIARES. DÍAS DERECHO 90, 120 Ó 150 DÍAS.
SUBSIDIO PARA EMIGRANTES RETORNADOS. DÍAS DE DERECHO 540
SUBSIDIO PARA LIBERADOS DE PRISIÓN- DÍAS DE DERECHO 540.
SUBSIDIO PARA MAYORES 45 AÑOS. AGOTAMIENTO PRESTACIÓN CONTRIBUTIVA INFERIOR A 6 MESES. CON RESPONSABILIDADES FAMILIARES. DÍAS DE DERECHO 720.
SUBSIDIO PARA MAYORES DE 45 AÑOS. AGOTAMIENTO PRESTACIÓN CONTRIBUTIVA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 12 MESES. SIN RESPONSABILIDADES FAMILIARES. DÍAS DE DERECHO 180.
SUBSIDIO PARA MAYORES DE 45 AÑOS. AGOTAMIENTO PRESTACIÓN CONTRIBUTIVA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES. CON RESPONSABILIDADES FAMILIARES. DÍAS DE DERECHO 900.
SUBSIDIO PARA MAYORES DE 45 AÑOS. AGOTAMIENTO PRESTACIÓN CONTRIBUTIVA INFERIOR A 12 MESES. SIN RESPONSABILIDADES FAMILIARES. DÍAS DE DERECHO 180

SUBSIDIO PARA MAYORES DE 55 AÑOS. DÍAS DE DERECHO DESDE LA FECHA DE INICIO HASTA LA FECHA DE JUBILACIÓN.
SUBSIDIO PARA MENORES DE 45 AÑOS. AGOTAMIENTO PRESTACIÓN CONTRIBUTIVA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES, CON RESPONSABILIDADES FAMILIARES. DÍAS DE DERECHO 720.
SUBSIDIO PARA MENORES DE 45 AÑOS. AGOTAMIENTO PRESTACIÓN CONTRIBUTIVA DE DURACIÓN INFERIOR A 6 MESES. CON RESPONSABILIDADES FAMILIARES. DÍAS DE DERECHO 540.
SUBSIDIO POR REVISIÓN DE SITUACIÓN DE INVALIDEZ. DÍAS DE DERECHO 540.